



DISEÑO Y EJECUCIÓN DE HUERTAS URBANAS

Esquematización general de proyecto

Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

-

Coordinación de Agroecología “El Arraigo”, *dependiente de la*
Secretaría de Desarrollo Productivo y Relaciones Internacionales

Diciembre 2020

Contextualización

En el marco de un continuo aumento de la conciencia social e interés de la misma de acceder a alimentos variados y de calidad; el Municipio junto a instituciones locales y vecinos de la comunidad continúan obrando en pos de generar un Tandil Sostenible.

Bajo esta línea de acción la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat junto a INTA y vecinos, pusieron en marcha hace un año una Huerta Comunitaria Agroecológica en el barrio de La Movediza. La misma, que opera sobre 2000 m² y cuenta con un invernadero, ha sido exitosa en plasmar en el terreno un modelo de políticas públicas de gestión asociada y un enfoque de educación activa; “aprender haciendo”.

En el mismo sentido en el presente año se conformó la Coordinación de Agroecología “El Arraigo”, la cual bajo el lema de Producción, Promoción y Educación; plantea lograr por medio de una mirada holística una producción local y sostenible de alimentos agroecológicos, enmarcada en la educación, capacitación y acompañamiento de los individuos interesados. Fomentando el emprendedurismo, el cooperativismo y la industrialización local.

En concordancia con ambas iniciativa y el objetivo de poner en funcionamiento nuevos espacios productivos/educativos se plantea generar un equipo de trabajo, una planificación acorde y las herramientas necesarias para diseñar y poner en funcionamiento nuevas huertas urbanas “tecnificadas”.

Propuesta

Se propone por medio de la compra de un **parque de maquinaria e insumos**, la gestación de un **equipo de instalación de huertas**, el armado de un **grupo de coordinación**, una **planificación anual** y la **selección de familias interesadas**; poner en funcionamiento nuevas huertas urbanas en Tandil. En principio se comenzará con el armado de una huerta productivo-educativa en Villa Aguirre, en colaboración con la Iglesia de Cristo Cielos Abiertos ubicada en la calle Darragueira al 2375, para luego continuar con un programa de “Huerta en Casa” en el cual se seleccionan familias dispuestas a participar y se las acompañará en el armado de huertas “tecnificadas” en sus patios y en el posterior seguimiento y adquisición de saberes para lograr la autogestión de sus espacios en el mediano plazo.

Se entiende por Huerta “Tecnificada” a aquella que dispone de riego, utilización de cobertura, diversidad y asociación de las especies cultivadas, planificación de rotaciones, corredores biológicos, zona de compostaje y elaboración de biopreparados y zona de elaboración de plantines entre otras.

El logro de lo propuesto dependerá del éxito de los siguientes aspectos:

1. Parque de Maquinarias e Insumos
 - a. Se dispondrá de un parque de maquinarias perteneciente al Municipio de Tandil para realizar las labores de acondicionamiento de los terrenos, el cual consta de:

rotocultivador - bordeadora - pala de punta - pala ancha - rastrillo - azada - azadin - carretilla - pala de jardín

- b. Se dispondrá de los insumos necesarios para establecer las huertas tecnificadas en los espacios, estos son: sustrato (de ser necesario) - cobertura - plantines/semillas - equipo de riego (cintas de goteo y conexiones) - nylon - madera
- c. Se dispondrá de un fondo para, de ser necesario, comprar los insumos mínimos para garantizar la continuidad de la huerta en el tiempo. E.j.: implementos para realizar las labores diarias (pala, azada, rastrillo, manguera y baldes)

2. Equipo de Instalación de Huertas

- a. La Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat se hará cargo de seleccionar a los individuos que conformarán el equipo de trabajo. Primando a aquellos que presenten cualidades como: predisposición a trabajar la tierra, compromiso, ganas de adquirir nuevos conocimientos, ser proactivos y resolutivos.
- b. Los individuos que realicen dicha tarea serán seleccionados de los programas que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat para la inclusión social.

3. Equipo de Coordinación

- a. Los emprendimientos “Cultivar Patios Productivos” y “Huarte” conformarán el Equipo de Coordinación, siendo responsables de disponer del personal que deberá diagramar las huertas, planificar las tareas diarias del equipo de trabajo y transmitir los conocimientos técnicos a ser implementados para poner en marcha y mantener en condiciones las huertas instaladas
- b. A cambio de la coordinación, los participantes serán incluidos en los programas de inclusión social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.

4. Planificación Anual

- a. La Coordinación de Agroecología en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat y el Equipo de Coordinación, elaborará una Planificación Anual la cual consta de:
 - i. Esquema de trabajo, detallando el esquema de organización y cómo instrumentar la gestión
 - ii. Un plan de trabajo anualizado y mensualizado
 - iii. Cronograma de eventos y capacitaciones
 - iv. Requerimientos de insumos
 - v. Método de evaluación, control y corrección del trabajo realizado, enmarcado en la filosofía de “mejora continua”

5. Familias Interesadas

- a. La Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, será la responsable de buscar y contactar a las Familias Interesadas en participar activamente en las huertas.

Primando la participación de aquellos individuos que demuestren la voluntad de participar y aprender.

Justificación

En pos de un Tandil Sostenible, es condición necesaria pero no suficiente, profundizar en los conceptos de Soberanía Alimentaria y de Economía Local y Circular. Soberanía alimentaria en el marco de que, si el Ser Humano conoce los procesos por los cuales se produce su alimento; su libertad y capacidad de elección se ven aumentadas. Economía Local y Circular bajo la presuposición de que producir localmente generará circuitos de intercambio económicos más fluidos y cíclicos haciendo que la energía (dinero e intercambio de bienes y servicios) circulen durante más tiempo dentro del circuito local, deviniendo en una materialidad compartida por más personas.

Entiendo lo anterior, se hace evidente que poner en funcionamiento nuevos espacios productivos-educativos comunitarios y agroecológicos ayudará a lograr un autoabastecimiento de alimentos y una mayor diversidad de técnicas y saberes productivos; ampliando las posibilidad de elección de todes. También cabe destacar, que la puesta en funcionamiento de huertas como espacios productivos-educativos y comunitarios permite ahondar tanto en cuestiones sociales, como ambientales y económicas.

Asimismo, la implementación exitosa de este proyecto servirá para afianzar la metodología de gestión de proyectos propuesta, permitiendo eficientizar la energía empleada en futuros proyectos.

Objetivo General

Poner en funcionamiento nuevas huertas “tecnificadas” productivas-educativas, primando el abordaje comunitario y agroecológico.

Objetivos Específicos

- Abordar la producción con una mirada integral que contemple al Ser en relación con sigo mismo, la naturaleza, sus pares y el entramado productivo local.
- Capacitar a los participantes e interesados en las diferentes etapas del proceso productivo, en la gestión de proyectos y espíritu cooperativista.
- Producir alimento fresco, conocimientos factibles de replicar y espacios de encuentro y debate para la comunidad.
- Generar un sustento económico digno para los individuos involucrados
- Comunicar y visualizar los procesos naturales por los cuales se produce; generando mayor conciencia y revalorizando el alimento.

Beneficiarios

Serán beneficiarios directos las personas involucradas activamente al acceder a nuevos conocimientos y posibilidades de desarrollo humano, los propietarios de la tierra por medio de la revalorización del espacio y los destinatarios de lo producido quienes accederán a una producción natural y diversificada.

Serán beneficiarios indirectos la comunidad de Tandil al poseer más proyectos comprometidos con la sostenibilidad social, ambiental y económica y el municipio al continuar trabajando en políticas de gestión asociadas.

Plan de Ejecución

1. Armar un convenio con el Equipo de Coordinación, con el Equipo de Instalación de Huertas y con los espacios interesados en participar.
2. Llevar adelante la Planificación Anual
3. Asignar fechas ciertas de inicio

Resultados Esperados

Con la puesta en marcha del proyecto se espera lograr nuevos espacios productivos-educativos, mayor vinculación local entre la comunidad y una modalidad de trabajo capaz de ser replicable y escalable para nuevos proyectos de desarrollo comunitario.

Evaluación

Es primordial trabajar en la generación de indicadores para medir la evolución del proyecto y tomar medidas preventivas y correctivas para cumplir los objetivos propuestos.

Conclusiones preliminares

El proyecto es factible de ejecutarse dado que se cuenta con: la existencia de experiencias de esta índole en la ciudad, el recurso humano necesario y el recurso económico. Aún así es imprescindible contar con “voluntad política” para garantizar la continuidad del proyecto en el tiempo.

“El compromiso es un acto, no una palabra”

Jean-Paul Sartre